PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	**OFICIAL MAYOR**	**JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES**
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 205
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	21 DE JUNIO DE 2023	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; VOCALES: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023; Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADO EL 14 DE JUNIO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023; Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADO EL 14 DE JUNIO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 203 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL DÍA 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. Y EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **53** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ RESERVÓ EL ASUNTO 45, PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (BACHILLERATO), ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS MARCELO GUTIÉRREZ GARCÍA Y JAVIER FORTUNATO LÓPEZ GARCÍA, INVITADOS DE LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Y AL GRUPO DE JÓVENES INVITADOS POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.
LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO PARA CELEBRAR UN OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL DÍA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA; CITÁNDOSE AL TÉRMINO DE ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ILUMINAR LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO CON LOS COLORES DISTINTIVOS DE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DEL 17 AL 28 DE JUNIO DE 2023, A FIN DE CONMEMORAR EL "*MES INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTTTIQ+"*. ASIMISMO, SE REMITE EL DOCUMENTO ÍNTEGRO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE APRUEBE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE PUSO A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL SISTEMA NACIONAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE REALICEN MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRANSICIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES A ELECTROMOVILIDAD EN TRANSPORTE DE CARGA

Y PASAJEROS, ASÍ COMO PARA QUE SE CONSIDERE INTEGRAR A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COORDINAR Y FOMENTAR LA ELECTROMOVILIDAD. Y SE CONSIDERE INCENTIVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE FUENTES ECOLÓGICAS Y SUSTENTABLES. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE PUSO A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA EL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA DE HOY 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA INVITAR A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 204 DE LA SESIÓN DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO; EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 205 PUBLICADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUEDANDO ESTABLECIDO EN LA ACTA Y DANDO LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA*.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

INFORME DE COMISIONES.
EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16739/LXXVI Y 16803/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, 16935/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y 16630/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16739/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR EL CEDER EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, DEL INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS AVE. GENERAL FRANCISCO MORAZÁN Y SEPARADOR, EN LA COLONIA ZIMIX, SECTOR LEONES, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXP. 16739/LXXVI, INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIENES SOLICITARON QUE SE MENCIONARAN LOS NOMBRES DE LOS 28 DIPUTADOS PRESENTES AL PASE DE LISTA PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN. *EL PRESIDENTE LES INFORMÓ QUE ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA EN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXTERNANDO QUE LO SOLICITADO SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN EL DIARIO DE DEBATES, EN SU MOMENTO*. LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITARON QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16803/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCARIA DE DESARROLLO, EL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HERMOSILLO DE LA COLONIA TORREMOLINOS LA FE, GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO

NORIEGA Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16935/LXXVI**, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16630/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16703/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AUXILIADA POR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA[2], RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16703/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL MATRIMONIO IGUALITARIO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE ACUERDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 16703/LXXVI, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16296/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16296/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ADQUIRIDOS O ARRENDADOS POR DEPENDENCIAS ESTATALES SEAN DE CERO O BAJAS EMISIONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**. - VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARUBA WILLIAMS ORTIZ NÁJERA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V DENOMINADO DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN ESTATAL DE LA

JUVENTUD RECORRIÉNDOSE LOS CAPÍTULOS VI, VII Y VIII DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALFONSO SIERRA PEÑA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 755 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS, POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CREAR UNA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS CABILDOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 91 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APRUEBE EL DICTAMEN APROBADO EN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, DE DIVERSIDAD Y JUSTICIA EL DÍA 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, Y MEDIANTE EL CUAL SE REFORMÓ POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 209 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y EL ARTÍCULO 465 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE REORIENTACIÓN SEXUAL CONOCIDAS COMO ECOSIG. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PATERNIDAD RESPONSABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE DESECHA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL ALEJANDRO MENDOZA TORRES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA PROCEDER A LA COMUNICACIÓN REQUERIDA Y CON LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE DESECHA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 423 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA PROCEDER A LA COMUNICACIÓN REQUERIDA Y CON LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 405 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

12. 11 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 683, 688, 699, 708, 717, 742, 749, 755, 779, 797 Y 812 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO DEL PERÍODO PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2023. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. FERNANDO MARROQUÍN ESCAMILLA Y JUAN MANUEL DUARTE DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NOTIFICACIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE $ 166,951,687.47 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLAMENTE SOLICITAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO, PRESIDENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 16644/LXXVI RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16644/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO DURANTE 99 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15581/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO Y JOSÉ FERNANDO CORTEZ GARCÍA SELA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 377 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 389 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA Y RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIAS Y SUS DEMANDAS PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES URGENTES PARA QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, AGILICE LOS TRÁMITES Y AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS CON LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y MONTERREY, PARA QUE SE PUEDA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE MODIFICAR LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE AMBOS MUNICIPIOS, EN CONJUNTO CON EXPERTOS, CIUDADANOS, SOCIEDAD CIVIL E INSTITUTOS DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 323 BIS 1, 323 BIS 4, 323 BIS 5 Y 323 BIS 7 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

23. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 844 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

24. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE

17090/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17090/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

25. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

26. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 860 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

27. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 15626/LXXVI, RELATIVA A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MOVILIDAD DIGNA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15626/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

28. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 15778/LXXVI, RELATIVA A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15778/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

29. OFICIO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDRANO TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE DICHO CÓDIGO, A UN MODELO DE ESCRITURA EN MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA LECTURA MÁS ASEQUIBLE PARA LOS NUEVOLEONESES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

30. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES REORIENTE POR LO MENOS $ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE CLIMAS Y VENTILADORES Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EN LAS ESCUELAS QUE LO REQUIERAN, PARA RESTAURAR LAS CLASES DE FORMA PRESENCIAL A LA BREVEDAD POSIBLE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "PRESIDENTE, QUISIERA QUE SE RESERVARA PARA ASUNTOS GENERALES EL EXHORTO QUE DEJÉ EN OFICIALÍA DE PARTES".

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ".

SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

31. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA ANA ISABEL**

GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LIBRE Y SOBERANO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAS OLAS DE CALOR SON UN FENÓMENO CLIMÁTICO DE CARÁCTER EXTREMO, PUES SE TRATAN DE EPISODIOS CON TEMPERATURAS IRREGULARMENTE ALTAS QUE LLEGAN A MANTENERSE DURANTE DÍAS O HASTA POR VARIAS SEMANAS, COMO LO HEMOS VISTO AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, QUE AFECTAN A UNA GRAN PARTE DE LA REGIÓN O DE UN PAÍS. EN NUESTRO PAÍS, EN DÍAS RECIENTES SE COMENZÓ A MANIFESTAR ESTE FENÓMENO EN ALREDEDOR DE 22 ESTADOS DE NUESTRA REPÚBLICA, PRESENTÁNDOSE TEMPERATURAS QUE SUPERAN LOS 40 GRADOS CON SENSACIÓN TÉRMICA DE HASTA 50 GRADOS, A LO QUE AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES HAN ALERTADO A LA POBLACIÓN SOBRE LA CONSECUENCIA QUE PUEDE OCASIONARSE EN LA SALUD CON LAS ALTAS TEMPERATURAS, LO ANTERIOR, PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y TAMBIÉN LAS PRECAUCIONES NECESARIAS, YA QUE HASTA EL MOMENTO ESTA OLA DE CALOR QUE TRANSITA POR NUESTRO PAÍS HA COBRADO YA LA VIDA DE MÁS DE 22 PERSONAS, LO CUAL ES LAMENTABLE. NUEVO LEÓN, ES UNO DE LOS ESTADOS DONDE SE HA PRESENTADO CON GRAN INTENSIDAD EL AUMENTO EXTREMO EN TEMPERATURAS, LO QUE HA DESENCADENADO DIVERSAS AFECTACIONES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO LO ES LA LUZ Y COMO LO ES EL AGUA, GENERANDO ASÍ UNA GRAN PROBLEMÁTICA PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. LOS VECINOS DEL DISTRITO QUE REPRESENTO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PRINCIPALMENTE HABITANTES DE LAS COLONIAS MEDEROS, SATÉLITE, SATÉLITE ACUEDUCTO, CORTIJO DEL RIO, BURÓCRATAS MUNICIPALES, SIERRA VENTANA, PUEDO AGREGAR EL URO, ESTANZUELA, POR MENCIONAR NADA MÁS ALGUNAS; ME HAN HECHO LLEGAR UNA GRAN CANTIDAD DE REPORTES SOBRE LOS CONSTANTES CORTES DE LUZ QUE SE HAN GENERADO DESDE EL INICIO DE ESTA OLA DE CALOR EN NUESTRO ESTADO. SE ME VIENE A LA MENTE LA COLONIA TECNOLÓGICO, ANCÓN DEL HUAJUCO TAMBIÉN, LA COLONIA FLORIDA, ALGUNOS DE LOS QUE TAMBIÉN, A PESAR DE SER DE OTRO DISTRITO TAMBIÉN SE REPORTAN CON SU SERVIDORA PARA SOLICITAR EL APOYO. ME REPORTAN QUE SUS CASAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE LUZ DE POR 5, 4, 6 O HASTA UNA SEMANA HASTA EL MOMENTO, QUE HAY TRANSFORMADORES CERCANOS TAMBIÉN A SUS

DOMICILIOS QUE YA TRONARON, QUE HAY POSTES QUE SE LES ESTÁ ESCURRIENDO HASTA MUCHO ACEITE Y ESTO CAUSA TAMBIÉN MUCHA PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE TIENE EL CONOCIMIENTO QUE PUEDE SUCEDER ALREDEDOR DE LOS MISMOS, Y QUE EN DIVERSAS OCASIONES HAN REPORTADO ESTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PERO, QUE NO SE ATIENDEN LOS LLAMADOS, O BIEN, SI ACUDEN LAS CUADRILLAS, HAY QUE RECONOCER QUE SI ACUDEN LAS CUADRILLAS, PERO NO DAN SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN; Y ESTO ES LO QUE ESTÁN LAMENTANDO NUESTROS CIUDADANOS. SUMADO A LO ANTERIOR, LA FALTA DEL SUMINISTRO DE AGUA REGRESÓ ESTA SEMANA, YA QUE LAS ALTAS TEMPERATURAS INCREMENTARON TAMBIÉN EL CONSUMO, LA FALTA DE LUZ AFECTÓ TAMBIÉN EN AUTOMÁTICO LAS PLANTAS DE BOMBEO Y LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO. POR LO QUE MUCHAS COLONIAS DE DICHO MUNICIPIO, MENCIONO MONTERREY, PERO TAMBIÉN ME HAN LLEGADO REPORTES DE GARCÍA, SALINAS VICTORIA, ESCOBEDO Y SAN NICOLÁS, SE VIERON AFECTADAS POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO, ADICIONAL A LA FALTA DE LUZ EN SU HOGAR. ES DE SEÑALAR QUE LAS ALTAS TEMPERATURAS TRAEN CONSIGO MUCHAS PROBLEMÁTICAS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COTIDIANAS, ADEMÁS DE QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS, PUES MUCHAS DE ELLAS NECESITAN LA LUZ PARA PODER TENER REFRIGERADA LA INSULINA, PARA REALIZARSE UNA DIÁLISIS, O QUIENES REQUIEREN DE CONCENTRADORES DE OXÍGENO PARA PODER MANTENERSE CON VIDA; ASÍ MISMO, SEGÚN DATOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE NUESTRO ESTADO, HAN AUMENTADO TAMBIÉN ENFERMEDADES DE GOLPE DE CALOR, DESHIDRATACIÓN, GASTROENTERITIS, OCASIONADAS PRINCIPALMENTE POR LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE. EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), DECLARÓ EN ESTADO OPERATIVO DE ALERTA EL SISTEMA ELÉCTRICO, PUES EL MRGEN DE RESERVA OPERATIVO ES MENOR AL 6 POR CIENTO, INFORMAN QUE EL DÍA DE AYER EL CONSUMO ELÉCTRICO SUPERO LOS 52 MIL MEGAWATTS, ROMPIENDO RÉCORDS HISTÓRICOS DE CONSUMO. ESTA SITUACIÓN ES MUY PREOCUPANTE, PUES ANTE ESTE FENÓMENO DE CALOR EXTREMO QUE NOS PRESENTA, PUES ES NECESARIO TAMBIÉN GARANTIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ Y AGUA NO SOLO EN NUESTRA ENTIDAD, SINO EN TODO EL PAÍS; ESTAMOS DE CARA ANTE UNA GRAN PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL, NECESITA SER CONTRARRESTADA CON ACCIONES CONCRETAS QUE GARANTICEN SERVICIOS DE ELECTRICIDAD ALTERNOS A LOS YA EXISTENTES Y MIGRAR A ENERGÍAS MÁS LIMPIAS Y RENOVABLES. ES POR ESO QUE RESULTA SUMAMENTE NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES TOMEN MEDIDAS URGENTES PARA RESOLVER ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS, YA QUE GRAN PARTE DE LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA EN CONSTANTE RIESGO DE SUFRIR UN GOLPE DE CALOR, YA LO VIMOS AQUÍ

TAMBIÉN EN NUESTRO ESTADO, AFECTACIONES EN SU ECONOMÍA, PROBLEMAS EN LA SALUD O INCLUSO HASTA PERDER LA VIDA, LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ Y AGUA DEBEN SER GARANTÍA EN NUESTRA ENTIDAD, PUES SI NO SE CUENTA CON DICHOS SERVICIOS PARA PRENDER ABANICOS, AIRES ACONDICIONADOS, MANTENER REFRIGERADOS LOS ALIMENTOS, NO NOS VAYAMOS TAN LEJOS, SIMPLEMENTE PARA COMER EL DÍA A DÍA, HIDRATARSE O UTILIZAR CUALQUIER OTRO APARATO QUE SEA EN BENEFICIO DE SU SALUD, DIFÍCILMENTE PODRÁN COMBATIR ESTA OLA DE CALOR. ES POR LO ANTERIOR QUE COMO REPRESENTANTES DE ESTA ASAMBLEA, NOS UNIMOS A ESTE LLAMADO QUE HACEN NUESTROS VECINOS, PARA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y AGREGO, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ACTÚEN Y REALICEN LO CONDUCENTE PARA PODER ATENDER ESTOS REPORTES A LA BREVEDAD POSIBLE, Y ASÍ MISMO SE TRABAJE EN UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTE UNA PROBABLE CRISIS HÍDRICA O DE FALTA DE SUMINISTRO DE LUZ EN LA ENTIDAD Y DE MANERA PREVENTIVA, PUES IR IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE VUELVA A REPETIR. POR ESTOS MOTIVOS, QUE PUDIERA EXTENDERME MÁS, PERO TENGO QUE CORTAR EN ESTE MOMENTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. QUE LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE PUDIERA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONOCIDA COMO (CFE), MANUEL BARTLETT DÍAZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE BRINDEN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA ATENDER Y BRINDAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ELECTRICIDAD, YA QUE ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD SE HAN PRESENTADO CORTES DE ELECTRICIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY, OCASIONANDO UN GRAN PROBLEMA QUE PONE EN RIESGO LA SALUD Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO; ASÍ MISMO, ANTE LA ALERTA EMITIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, SE BUSQUEN ALTERNATIVAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES, PUES EL RIESGO QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS DEBE CONSIDERAR NUEVOS MODELOS DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES QUE PUEDAN AUTOSUSTENTARSE ANTE UNA SITUACIÓN DE ALERTA QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL GOLFO NORTE EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RUBÉN GALLARDO PARDO, PARA QUE ATIENDA INMEDIATAMENTE TODOS

LOS LLAMADOS Y REPORTES QUE HAGA LA POBLACIÓN EN GENERAL, PRINCIPALMENTE LOS QUE HAGAN LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY POR MENCIONAR DE NUEVA CUENTA, MEDEROS, SATÉLITE, SATÉLITE ACUEDUCTO, CORTIJO DEL RÍO, BURÓCRATAS MUNICIPALES, SIERRA VENTANA, A FIN DE QUE NO SUFRAN AFECTACIONES CON LAS INCLEMENCIAS QUE ESTÁ CAUSANDO LA OLA DE CALOR QUE TRANSITA POR NUESTRO ESTADO. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ATIENDA LOS REPORTES CIUDADANOS SOBRE LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, COLONIAS AFECTADAS POR LOS CORTES DE LUZ PRESENTADOS POR LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LA ENTIDAD E INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SOBRE CUÁL SERÁ EL PLAN ESTRATÉGICO QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA EVITAR LA ESCASEZ DE AGUA EN LA ENTIDAD, ANTE LAS OLAS DE CALOR QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN NUESTRO ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE JUNIO DEL 2023".

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** CONTINUÓ EXPRESANDO: "DIPUTADO PRESIDENTE, COMO LE SOLICITÉ HACE UN MOMENTO, OJALÁ Y PUDIERA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. EL DÍA DE AYER ME REPORTABAN DE LAS COLONIAS CANTERAS Y ALTAMIRA, JUSTO POR LA AVENIDA O CALLE RÍO NAZAS, QUE ES CONOCIDO POR TODOS AQUÍ EN EL SUR DE MONTERREY, QUE YA LOS VECINOS ESTABAN HACIENDO BLOQUEOS, PORQUE LLEGABAN A SUS CASAS Y NO TENÍAN NI LUZ, NI AGUA. ¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PODER APOYARLOS? PARA QUE ELLOS PUEDAN LLEGAR A SU CASA Y SE SUPONE QUE NUESTRA CASA ES EL LUGAR MÁS SEGURO QUE TENEMOS Y PODAMOS TENER ESTOS SERVICIOS BÁSICOS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS".

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LA OLA DE CALOR QUE SE VIVE EN GRAN PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, HA DEJADO AL DESCUBIERTO LA FRAGILIDAD DE NUESTRA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y

LA FALTA DE INVERSIÓN EN EL RAMO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIEN ES EL RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE ESTE VITAL SERVICIO PARA TODOS LOS MEXICANOS. ANTE LAS CONDICIONES QUE PREVALECEN PRINCIPALMENTE EN EL NORTE DEL PAÍS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS, AYER EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, SE DECLARÓ EN ESTADO OPERATIVO DE ALERTA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, LO QUE IMPLICA APAGONES PROGRAMADOS; ESTOS CORTES DE ENERGÍA CON SERIAS AFECTACIONES EN SERVICIOS, YA SE ESTÁN PRESENTANDO EN MONTERREY Y EN DISTINTAS CIUDADES DEL NORTE, OCCIDENTE Y SUR DEL PAÍS. EL CONSUMO ELÉCTRICO SUPERÓ EN ESTOS DÍAS LOS 52 MIL MEGAWATTS, ROMPIENDO RECORDS HISTÓRICOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN DECIDIÓ DEJAR A CRITERIO, POR EJEMPLO, UN TEMA QUE ES LAS CLASES PRESENCIALES. TAMBIÉN, POR OTRO LADO, DE ACUERDO CON DIVERSOS ESPECIALISTAS, LA CARENCIA DE INVERSIONES EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE INCLUYE RED DE TRANSMISIÓN, SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES, AGRAVA LA FRAGILIDAD DEL SISTEMA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA, INCLUYENDO LOS VENTARRONES O CONDICIONES EXTREMAS CLIMÁTICAS QUE HAN MERMADO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA ALTA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL, LO QUE ESTÁ GENERANDO CORTES PROGRAMADOS PARA EVITAR EL COLAPSO DE LA RED DE LUZ, COMO YA LO MENCIONAMOS. DE IGUAL MANERA, COMO TAMBIÉN YA LO PLANTEÓ LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, ANITA GONZÁLEZ, PUES EL TEMA DE AGUA Y DRENAJE NO ES UN TEMA MENOR, ELLA MENCIONÓ LOS CORTES QUE SE ESTÁN REALIZANDO; SIN EMBARGO, TAMBIÉN TENEMOS OTRAS SITUACIONES EN LAS CUALES SIGUE HABIENDO REPORTES DE COLAPSO DE DRENAJE Y DONDE SE PRESENTAN BROTES DE AGUAS NEGRAS, LO CUAL, TAMBIÉN, SABEMOS QUE ES MUY INCÓMODO, MÁS EN ESTOS DÍAS, QUE LA GENTE TIENE QUE ESTAR CON LAS PUERTAS CERRADAS POR LOS MALOS OLORES Y, PUES EN ALGUNA DE ESTAS COLONIAS NI LUZ TIENEN, Y PUES ESTO AGRAVA LA SITUACIÓN. HEMOS ESTADO TAMBIÉN REPORTANDO DIVERSAS COLONIAS DEL DISTRITO QUE YA HEMOS ESTADO HACIENDO LOS REPORTES CORRESPONDIENTES, LOS CUALES ENUNCIO: LOS CRISTALES TERCER SECTOR, COLONIA PRO-VIVIENDA DE GUADALUPE, CIUDAD CNOP, FAISANES UNO, FONTANA, COLONIAL SAN MIGUEL, HACIENDA LOS LERMAS, JARDINES DEL RÍO, BALCONES DE SAN MIGUEL; TODOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, POR MENCIONAR SÓLO ALGUNAS COLONIAS DE LAS QUE HEMOS ESTADO HACIENDO REPORTE, Y DE LA CUAL LE SOLICITARÍA A LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, PUDIÉRAMOS INCLUIR DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ENUNCIA LAS COLONIAS, A FIN DE QUE TAMBIÉN SE LE DÉ ATENCIÓN. POR OTRO LADO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA SUGERIR OTRO PUNTO DE ACUERDO EN EL TENOR SIGUIENTE, ANTE LA EXPOSICIÓN QUE YA COMENTÉ

EN CUANTO A AGUAS Y BROTE DE AGUAS NEGRAS, EL CUAL VENDRÍA SIENDO UN CUARTO PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL SERÍA:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ATIENDA LOS REPORTES CIUDADANOS SOBRE EL COLAPSO DE DRENAJE SANITARIO Y BROTE DE AGUAS NEGRAS EN COLONIAS AFECTADAS. ESTO, DEBIDO A LA SITUACIÓN CLIMÁTICA POR LA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL ESTADO. ES POR LO CUAL LE SOLICITO A LA PRESIDENCIA, PUES SE CONSIDERE POR PARTE DE LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ EL QUE SE INCLUYAN: UNO, EN SU PUNTO DE ACUERDO YA ENUNCIADO, SI NO MAL RECUERDO ES EL DOS; Y EL OTRO QUE SE AGREGUE UN CUARTO PUNTO DE ACUERDO. TODO CON EL FIN, PUES DE CONTRIBUIR, PRECISAMENTE A SER LA VOZ DE NUESTROS VECINOS QUE ESTÁN YA DESESPERADOS EN EL CASO DE LOS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA A ESTAS ALTAS TEMPERATURAS; LOS TIENEN YA MUY AGOBIADOS, COMO YA LO RELATABA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, LA SITUACIÓN PARTICULAR DE CADA DOMICILIO, CADA FAMILIA, SON DIVERSAS Y LA DESESPERACIÓN YA ESTÁ MANIFESTADA, ELLOS A TRAVÉS DE REPORTE; A TRAVÉS DE REPORTES QUE HEMOS REALIZADO, Y ES POR LO CUAL, PUES SOLICITAMOS A LA AUTORIDAD, EN ESTE CASO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTAS PROBLEMÁTICAS, ASIMISMO, PUES INCLUYENDO A AGUA Y DRENAJE PARA LO PROPIO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "PREGUNTO A LA DIPUITADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL".

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "CON GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. SOLICITO AL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, NOS HAGA LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA SU PROPUESTA".

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: UNO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE SE TIENE QUE DEFENDER EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CUAL PERMITE FORMAR CIUDADANOS CON LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA FORMAR UN MEJOR NUEVO LEÓN. PERO LO QUE REALMENTE SORPRENDE ES QUE CONOCIENDO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON CLIMAS EXTREMOS ES QUE AÚN NO SE HAYAN TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS AULAS PUEDAN CONTAR CON CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE LAS Y LOS ALUMNOS PUEDAN TOMAR SUS CLASES DE FORMA PRESENCIAL Y DURANTE SU TURNO ESCOLAR. LA MEDIDA DIRECTA DICTADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AÚN AGRAVA MÁS LA SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO, YA QUE ESTABLECE QUE LA ASISTENCIA DE LAS ESCUELAS ES OPCIONAL, EN ESTOS DÍAS DE CALOR, LO QUE CONLLEVA A DAR UN PASO ATRÁS EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES Y HA HECHO ALZAR LA VOZ ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA QUE VEN CON IMPOTENCIA EL CÓMO SUS HIJOS NO PUEDEN AVANZAR EN UN DESARROLLO ACADÉMICO INCREMENTANDO LA BRECHA QUE EXISTE ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS QUE CUENTAN CON INSTALACIONES ADECUADAS Y CLIMATIZADAS Y LOS

QUE NO, DEJANDO A UN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS ESTUDIANTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA. RECORDEMOS QUE ES UN ALTO PORCENTAJE DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON SU JORNADA LABORAL, COMPLICANDO AÚN MÁS LA DECISIÓN POR LA FALTA DE ESTRATEGIAS Y PREVENCIÓN POR LA OLA DE CALOR QUE ESTÁN AFECTANDO GRAVEMENTE LA SALUD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, POR TODO UNA MALA PLANEACIÓN. EN DIVERSAS OCASIONES, YA VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN EXHIBIDO POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y EL DETERIORO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, POR LO QUE EN ESTE SENTIDO, ES QUE SOLICITAMOS SE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS PARA LA COMPRA DE VENTILADORES Y CLIMAS PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE LO REQUIERAN Y SE RESTITUYAN A LA BREVEDAD LAS CLASES PRESENCIALES EN INSTALACIONES ADECUADAS Y CORRECTAS. ES NECESARIO QUE SE ESTABLEZCAN PRIORIDADES DENTRO DEL GASTO PÚBLICO Y SE REORIENTEN LOS RECURSOS A RESTABLECER EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES. POR LO CUAL PROPONEMOS LA REASIGNACIÓN DE AL MENOS $150,000,000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) PARA LA COMPRA DE POR LO MENOS 15,000 EQUIPOS CLIMATIZADOS Y CON ESTO PODER REACTIVAR DE FORMA INMEDIATA LAS CLASES PRESENCIALES EN NUESTRO ESTADO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TESORERO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES REORIENTEN POR LO MENOS $150,000,00.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) PARA LA COMPRA DE CLIMAS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EN LAS ESCUELAS QUE LOS REQUIEREN, A FIN DE RESTAURAR LAS CLASES DE FORMA PRESENCIAL A LA BREVEDAD POSIBLE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE".

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. Y EFECTIVAMENTE, CREO QUE PARA NADIE ES UN SECRETO Y TODOS ESTAMOS CON ESTA PREOCUPACIÓN ACERCA DE LO QUE SUCEDE EN UNO DE LOS SECTORES MÁS

SENSIBLES, QUE ES LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA IMPARTICIÓN DE CLASES Y ESTA CONDICIÓN CLIMÁTICA QUE NOS HA VENIDO A GENERAR UN PROBLEMA QUE SÍ TENEMOS QUE CONSIDERAR Y TOMAR EN CUENTA Y, SOBRE TODO, APLICAR TODO NUESTRO ESFUERZO Y NUESTRA CAPACIDAD PARA RESOLVERLO. Y, CAE MUY EN CUENTA LO QUE SEÑALA EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE Y YO CREO QUE ES OPORTUNO, SOBRE TODO PORQUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ESTE EXHORTO, COMO BIEN SE SEÑALA, SE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER, SE TURNA HOY Y SE TOMA PARA HACERLO PÚBLICO Y DARLO A CONOCER A TRAVÉS DE ASUNTOS EN LO GENERAL EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE; Y AL UNÍSONO, CREO YO, QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HACE UN MOMENTO, ACABA DE DAR A CONOCER A TRAVÉS DEL NUEVO LEÓN INFORMA, UNA ESTADÍSTICA Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EMPRENDIENDO PARA TRATAR DE SOLVENTAR ESTA SITUACIÓN QUE NO SE RECHAZA, NO SE DESCONOCE Y, SOBRE TODO, BUSCA AFRONTARSE DE LA MEJOR MANERA; Y EN ESTA INFORMACIÓN QUE HACE UNOS MOMENTOS DA A CONOCER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS, Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EFECTIVAMENTE SEÑALA QUE SE HAN INICIADO YA LOS TRABAJOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DARLE VIABILIDAD, Y QUE EN LAS ESCUELAS, NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A SUS CLASES DÍA CON DÍA, ESTÉN RECIBIENDO LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN CONDICIONES QUE SEAN DIGNAS Y, SOBRE TODO, QUE PROTEJA SU INTEGRIDAD FÍSICA E INTELECTUAL EN TODOS LOS SENTIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES SU OBLIGACIÓN. Y ENTONCES, CREO QUE EN ESTE CAMINO VAMOS JUNTOS, CREO QUE ES IMPORTANTE ESTE EXHORTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY ACERCA DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, SIN EMBARGO, SE SUMA A TODAS, TAMBIÉN LAS ACCIONES QUE SE HAN SEÑALADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ACERCA DE DETECTAR, ESPECÍFICAMENTE, EN ESTE ANÁLISIS Y ESTE ESTUDIO, ACERCA DE TODOS ESOS PLANTELES DE LAS 4,867 ESCUELAS PÚBLICAS QUE TIENE NUEVO LEÓN, AQUELLAS QUE REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN EMERGENTE, AQUELLAS QUE SOLAMENTE NECESITAN DE UNA ATENCIÓN DE, PODRÍAMOS CONSIDERARLA, DE MEDIANA NECESIDAD, PERO, QUE SIN EMBARGO, ANTE ESTA SITUACIÓN DE INCLEMENCIA DEL TIEMPO, CREO QUE ES IMPORTANTE CONSIDERARLO. NUEVO LEÓN ES POR SÍ UN ESTADO POLARIZANTE EN MUCHOS SENTIDOS, Y NO PODEMOS QUEDARNOS ATRÁS EN ESA POLARIZACIÓN EN CUANTO AL CLIMA EXTREMO QUE NOS CARACTERIZA; ENTONCES, EN ESTAS CONDICIONES, SI CREO QUE ES MOMENTO OPORTUNO PARA QUE AHORA SI, NUEVO LEÓN, CON ESTE NUEVO GOBIERNO, PONGA LAS BASES DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE PUEDA ESTAR AL NIVEL DE TODAS NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EN ESE SENTIDO, CREO QUE ES OPORTUNO HACERLO Y, ESTOY SEGURA QUE ESTE GOBIERNO ESTARÁ AL NIVEL Y A LA ALTURA QUE

LOS CIUDADANOS ESTÁN ESPERANDO PARA TAMBIÉN RESOLVER DE FONDO ESTA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE EN NUESTRAS AULAS Y EN NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS. ES CUANTO, Y VAMOS A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE, CON EL PERMISO. PUES SOLAMENTE PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO, EL EXHORTO QUE… EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PROPONE EL COORDINADOR, EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, YA TAMBIÉN REFORZADO POR LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, EN CUANTO A LA NECESIDAD, LA URGENTE NECESIDAD DE ESTE TEMA. ES POR LO CUAL, SOLICITARLES EL VOTO A FAVOR, PERO TAMBIÉN SOLICITÁNDOLE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DÉ PRIORIDAD TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS ESCUELAS QUE SE ENCUENTRAN AUN SIN LUZ, SIN ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE POR ALGÚN ROBO O ALGUNA SITUACIÓN SE QUEDARON SIN CABLEADO, Y QUE TODAVÍA TENEMOS MUCHAS ESCUELAS EN ESA SITUACIÓN; QUE LE DEN PRIORIDAD, PORQUE, Y MUCHAS DE ESTAS SI CUENTAN A LO MEJOR CON ALGUNOS APARATOS COMO: ABANICOS O MINI SPLIT, PERO, QUE SIN LA INFRAESTRUCTURA, SIN EL CABLEADO SIMPLEMENTE, PUES ELLOS SE VEN IMPOSIBILITADOS DE PODER DARLE A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUES LA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE SE MERECEN, UNA EDUCACIÓN LA CUAL CUENTEN CON AULAS DIGNAS, ESPACIOS DIGNOS, Y PUES ESE ES EL LLAMADO TAMBIÉN, QUE SE DÉ RESPUESTA PRONTA, INMEDIATA Y URGENTE A ESTAS SOLICITUDES QUE YA DIVERSOS PLANTELES ESCOLARES, DIVERSAS ESCUELAS HAN REALIZADO PARA QUE SE LE DÉ YA UNA SOLUCIÓN DE FONDO A ESTAS INQUIETUDES; Y QUE SIN LUGAR A DUDAS, ESTE TEMA QUE NOS PLANTEÓ MI COORDINADOR, PUES ES UN TEMA QUE ES UNA PREOCUPACIÓN EN GENERAL, TANTO DE PADRES DE FAMILIA, TANTO DE DIRECTIVOS, MAESTROS, Y TAMBIÉN PROPIOS VECINOS QUE, PUES, ESTÁN MUY PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO. SIN LUGAR A DUDAS, TAMBIÉN, EN SU MOMENTO, EL AÑO PASADO, Y PUES TAMBIÉN VALE LA PENA COMENTARLO A RAÍZ DEL PUNTO ANTERIOR, QUE TAMBIÉN LAS ESCUELAS ESTÉN ADECUADAS PARA UNOS POSIBLES CORTES TAMBIÉN DE SUMINISTRO DE AGUA, ESO TAMBIÉN NO LO DEBEMOS DE DEJAR DE LADO, Y QUE EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN SE BUSQUE QUE, CON ESTA ORIENTACIÓN, REORIENTACIÓN DE RECURSOS, PUES SE CUBRAN TODAS LAS NECESIDADES BÁSICAS DONDE, TANTO EL SUMINISTRO DE LUZ, TANTO LO QUE ES EL EQUIPAMIENTO EN CUANTO A VENTILADORES, MINISPLIT, PERO TAMBIÉN, EN CUANTO A LO QUE ES EL SUMINISTRO DE AGUA QUE SEA GARANTIZADO EN TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES; YA QUE SIN LUGAR A DUDAS, PUES ESTAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, Y QUE SEGURAMENTE DURANTE TODO ESTE MES SE VAN A

PRESENTAR, Y QUE TAMBIÉN, ADEMÁS, PUES SE VIENE LO QUE SON LAS GRADUACIONES DE LAS ESCUELAS Y QUE, PUES ESTO SE VA A PROLONGAR TAMBIÉN, HASTA JULIO. ES POR LO CUAL, PUES, LES SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE, Y PUES SI, HACEMOS ESE LLAMADO URGENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A QUE DÉ RESPUESTA PRONTA, INMEDIATA Y URGENTE A TODAS LAS NECESIDADES E INQUIETUDES RESPECTO A ESTOS TEMAS. ES CUANTO, PRESIDENTE".

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO POR SER PUNTA DE LANZA EN DIVERSOS SECTORES Y ÁMBITOS A NIVEL NACIONAL, LO CUAL CONFIRMA EL LEMA DE ESTE GRAN ESTADO *"SEMPER ASCENDENS" -SIEMPRE ASCENDIENDO-*. CON EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO SALIÓ DE LA ZONA DE CONFORT Y DECIDIÓ CRUZAR FRONTERAS PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS, CHINA, JAPÓN, ALEMANIA, COREA DEL SUR, ENTRE MUCHOS OTROS PAÍSES, QUE SE TRADUCE EN BENEFICIOS PARA TODAS LAS FAMILIAS Y HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. NUEVO LEÓN ESTÁ PASANDO POR UN GRAN MOMENTO DE EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE SE VERÁ REFLEJADO EN LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS Y LOS NUEVOLEONESES. ESTO NO ES OBRA DE LA SUERTE

Y MUCHO MENOS DE LA CASUALIDAD, ESTAS NUEVAS INVERSIONES SON RESULTADO DE UNA VISIÓN INTELIGENTE, ESTRATÉGICA DE LA NUEVA POLÍTICA. LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS ADOPTADAS Y EJECUTADAS CON GRAN FIRMEZA POR EL GOBERNADOR, AÚN Y CON OBSTÁCULOS, HAN DADO RESULTADOS CONTUNDENTES Y EXCEPCIONALES. LAS GIRAS DE TRABAJO AL EXTRANJERO HAN PERMITIDO QUE NUEVO LEÓN SE POSICIONE A NIVEL MUNDIAL COMO UN ESTADO ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN DE DISTINTOS SECTORES. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO, NUEVO LEÓN RECIBIÓ $2,332 MILLONES DE DÓLARES (MDD) EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED), ESTO REPRESENTA UN 111% MÁS EN COMPARACIÓN CON LOS $1,105 MDD CAPTADOS EN LOS MISMOS PERIODOS DE 2022. ACTUALMENTE, DE TODA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA QUE LLEGA AL PAÍS, NUEVO LEÓN REPRESENTA EL 38%, ESTO EQUIVALE A 20 MIL MILLONES DE DÓLARES, CIFRA RÉCORD, PUES HISTÓRICAMENTE NINGÚN OTRO GOBIERNO HABÍA ALCANZADO ESTE MONTO DE INVERSIÓN. SIN DUDA, ESTOS ACUERDOS DE INVERSIÓN DEMUESTRAN EL TRABAJO DE ESTE GOBIERNO POR ENCONTRAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE NO SE ATENDIERON EN MÁS DE 12 DE AÑOS, ES DECIR, DOS SEXENIOS ANTERIORES, Y QUE EN ESTOS 18 MESES DE MANERA INDISCUTIBLE SE HA DADO ATENCIÓN A TODAS LAS PROBLEMÁTICAS COMO EN MATERIA ECONÓMICA, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD, ENTRE OTROS. COMO TODA ESTRATEGIA, SE REQUIERE DE UNA PLANEACIÓN, Y CON EL PASAR DEL TIEMPO SEREMOS TESTIGOS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO Y SE VIENE REALIZANDO POR EL NUEVO GOBIERNO. DEBEMOS SEÑALAR QUE AÚN Y CON LAS ACCIONES DEL “PRIAN” QUE BUSCA BLOQUEAR O ENTORPECER LOS TRABAJOS DESDE OTRAS ÁREAS, ASÍ COMO EL MAL LLAMADO “PACTO POR NUEVO LEÓN”, SOLO SE DEMUESTRA QUE BUSCAN SIMPLEMENTE SUS INTERESES PARTIDISTAS Y PARTICULARES, ESTIRANDO LA MANO A UN GOBIERNO QUE SÍ TRABAJA Y BUSCA AYUDAR PARA SENTAR LAS BASES DE UN ESTADO DE VANGUARDIA, MODERNO Y, SOBRE TODO, CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MIENTRAS EL “PRIAN” GOLPEA, ENTORPECE, BLOQUEA Y LOS ALCALDES BUSCAN EXCUSAS Y NO SOLUCIONES, NUEVO LEÓN SIGUE EN ASCENSO. CON CORTE A JUNIO DE ESTE AÑO, NUEVO LEÓN CUENTA CON 79 NUEVAS INVERSIONES Y 69 EXPANSIONES DE EMPRESAS YA ESTABLECIDAS EN NUEVO LEÓN. ESTAS INVERSIONES GENERARÁN MÁS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y UNA MEJOR CALIDAD DE QUIENES HABITAMOS EN ESTE ESTADO. SE CREARÁN MÁS DE 92,000 (NOVENTA Y DOS MIL) NUEVOS EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN SECTORES COMO MANUFACTURA, AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LOGÍSTICA, ASÍ COMO MAQUINARIA Y EQUIPO. EJEMPLO DE ELLOS ES, TAN SÓLO LA EMPRESA NAVISTAR, CORPORACIÓN LÍDER EN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS PARA

EL AUTOTRANSPORTE CON UNA INVERSIÓN DE 120 MILLONES DE DÓLARES QUE GENERAN 6,200 EMPLEOS DE FORMA DIRECTA. ESTOS BENEFICIOS NO OBSERVAN COLORES O IDEOLOGÍAS, LOS BENEFICIOS SON PARA TODOS LO MUNICIPIOS, CREANDO NUEVOS EMPLEOS EN SALINAS VICTORIA, EN APODACA, SANTA CATARINA, PESQUERÍA, GUADALUPE, ENTRE MUCHOS OTROS. HOY NUEVO LEÓN SE POSICIONA COMO UN ESTADO ATRACTIVO A NIVEL MUNDIAL PARA INVERTIR Y DESARROLLAR NUEVAS TECNOLOGÍAS. ESTAMOS SEGUROS QUE SEREMOS LÍDERES DE DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL, PERMITIENDO UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL, UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA QUE SE VEA REFLEJADO EN MAYORES NIVELES DE EDUCACIÓN, MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE SALUD, REDUCCIÓN DE POBREZA Y LA DESIGUALDAD. PONER EN MARCHA PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A TODAS LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO EN TEMAS TAN IMPORTANTES COMO EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA EXTREMA, MEJOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y, SOBRE TODO, LOGRAR LA INCLUSIÓN. FINALMENTE, HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, A QUE SE SUMEN A ESTOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE".

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** DESDE HACE POCO MÁS DE UNA SEMANA, EN NUESTRA ENTIDAD SE HAN ESTADO REGISTRANDO TEMPERATURAS SUPERIORES A LOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS A LA SOMBRA, LO QUE PROVOCA EN EL CUERPO HUMANO UNA SENSACIÓN TÉRMICA MAYOR A LA TEMPERATURA QUE REGISTRA EL TERMÓMETRO. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE UN GRUPO VULNERABLE POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE REGISTRAN ES, PRECISAMENTE, EL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACUDEN A LOS PLANTELES ESCOLARES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PASADO 18 DE JUNIO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ QUE QUEDARÍA A CRITERIO Y DECISIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA SI ENVIABAN O NO ENVIABAN A SUS HIJOS A TOMAR CLASES DE MANERA PRESENCIAL DURANTE LA SEMANA, ES DECIR, EN LOS DÍAS EN LOS QUE VAMOS A TENER MÁS ALTAS TEMPERATURAS EN NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, POR ESTAS ALTAS TEMPERATURAS ES MUY PROBABLE QUE SE SIGAN

REGISTRANDO E INCLUSIVE EN ESTA SEMANA COMO YA LO HAN COMENTADO OTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SE VAN A ESTAR REGISTRANDO LAS TEMPERATURAS MÁS ALTAS, Y ES IMPORTANTE DECIR QUE EL VERANO APENAS ESTÁ INICIANDO. ES INDISPENSABLE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACUDEN A LAS CLASES PRESENCIALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, CUENTEN CON LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA QUE PUEDAN TOMAR SUS CLASES, Y LA ESTADÍA Y LAS HORAS EN LAS QUE ESTÁN EN LA ESCUELA, PUES ESTÉN DE UNA MANERA TRANQUILA, AHORA SÍ QUE CON LO MÍNIMO Y LO BÁSICO QUE NECESITAN. DE ACUERDO CON LOS DATOS REPORTADOS POR LA ENCUESTA "*CÓMO VAMOS, NUEVO LEÓN*" 2022, ES EL 36.2% DE QUIENES ESTUDIAN, DIJERON HABER TENIDO PROBLEMAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y 24.5 DIJERON QUE CINCO DÍAS O MÁS, TUVIERON PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CONSIDERO PERTINENTE REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA ENTIDAD SE GARANTICE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVITAR DAÑOS A LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACUDEN A SU INSTRUCCIÓN ESCOLAR. POR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE LAS ALTA TEMPERATURAS REGISTRADAS EN EL ESTADO. BUENO, PUES YA ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS YA EXPUSIERON LA PROBLEMÁTICA DE LA OLA DE CALOR QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN NUESTRO PAÍS, QUE HA AFECTADO BASTANTE, INCLUSO YA HAY PERSONAS Y HAY DECESOS REGISTRADOS POR ESTA OLA DE CALOR Y SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE, PUES LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS FUERAN SI SUS PADRES ASÍ LO DECIDÍAN. ENTONCES, PUES ES IMPORTANTE QUE AL MENOS SE GARANTICE QUE VAN A TENER EL SERVICIO DE AGUA. EL AÑO PASADO EN ALGUNOS PLANTELES EDUCATIVOS ESTUVIERON INSTALANDO TINACOS Y ESO, PUES VINO COMO A SOLUCIONAR UN POCO LA FALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PERO ES IMPORTANTE QUE EN LOS QUE FALTAN TAMBIÉN SE INSTALEN LOS TINACOS Y SI NO ES POSIBLE, PUES QUE EL SERVICIO DE AGUA SE LE GARANTICE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VAN A IR A LA ESCUELA PORQUE SUS PADRES Y MADRES ASÍ LO DECIDAN. LES PIDO COMPAÑEROS QUE APOYEN ESTA… PUES ESTE EXHORTO QUE ESTOY PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO PARA QUE PUEDAN ESTAR LOS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SU ESTADÍA EN LAS ESCUELAS, PUES QUE PUEDA SER DIGNA Y QUE PUEDAN TENER ESE SERVICIO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** UNA OLA DE CALOR SE DEFINE COMO UN PERÍODO PROLONGADO DE TEMPERATURAS EXTREMADAMENTE ALTAS, GENERALMENTE SUPERIORES AL PROMEDIO NORMAL DE LA ÉPOCA DEL AÑO EN UNA DETERMINADA REGIÓN. ÉSTA SE CARACTERIZA POR UNA COMBINACIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS TANTO DIURNAS COMO NOCTURNAS, QUE PUEDEN DURAR VARIOS DÍAS O INCLUSO SEMANAS. DURANTE UNA OLA DE CALOR, LAS TEMPERATURAS PUEDEN ALCANZAR NIVELES PELIGROSOS Y PERSISTENTES, LO QUE RESULTA SIN DUDA EN UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL ESTRÉS TÉRMICO EN LOS SERES HUMANOS, EN LOS ANIMALES Y EN GENERAL, PUES EN EL MEDIO AMBIENTE. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER ESPECIALMENTE PELIGROSAS EN ÁREAS EN DONDE NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA HACER FRENTE A ESTAS CONDICIONES. LAS OLAS DE CALOR PUEDEN TENER IMPACTOS MUY NEGATIVOS EN

LA SALUD HUMANA, INCLUYENDO DESHIDRATACIÓN, GOLPES DE CALOR, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL CALOR, PROBLEMAS RESPIRATORIOS, CARDIOVASCULARES, ASÍ COMO DESDE LUEGO EL AGRAVAMIENTO DE ALGUNAS CONDICIONES MÉDICAS PREEXISTENTES. ADEMÁS, DESDE LUEGO QUE PUEDEN PROVOCAR EFECTOS ADVERSOS EN LOS ECOSISTEMAS, EN LA AGRICULTURA, EN LA INFRAESTRUCTURA, COMO INCENDIOS FORESTALES, SEQUÍAS, DAÑOS Y PÉRDIDAS TOTALES EN CULTIVOS, ETCÉTERA. EL DÍA DE HOY, PUES NOS ENTERAMOS POR LA MAÑANA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEL PROBABLE FALLECIMIENTO DE HASTA DIEZ PERSONAS POR GOLPE DE CALOR, QUE ESTÁ POR COMPROBARSE, QUE ESTÁ POR CONFIRMARSE. ESTO DESDE LUEGO SE SUMA A UN FALLECIDO DEL DÍA LUNES EN LA VÍA PÚBLICA, Y ESOS SON AL MENOS LOS CASOS DE LOS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO. HACE ALGUNOS DÍAS, ESCUCHAMOS TAMBIÉN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, QUE EN EL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS, EN UNA ESCUELA DE CIUDAD VICTORIA, FUERON QUINCE ¡QUINCE! LOS ESTUDIANTES EN UNA ESCUELA PRIMARIA QUE SUFRIERON SÍNTOMAS DE GOLPE DE CALOR JUNTO CON UNA MAESTRA; TRES DE LOS NIÑOS, ¡TRES DE LOS NIÑOS! SE TUVIERON QUE QUEDAR HOSPITALIZADOS. Y, DESDE LUEGO QUE NUESTRO ESTADO CON LAS TEMPERATURAS REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, QUE HAN SIDO SUPERIORES A LOS 40 GRADOS, Y SABEMOS QUE LAS CONDICIONES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, EN SU MAYORÍA, NO ESTÁN PREPARADAS AÚN PARA SOPORTAR ESTAS CONDICIONES DE CLIMA EXTREMO, COMO LO ESTAMOS VIVIENDO. Y, ADEMÁS ALGUNAS DE ESTAS ESCUELAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN ZONAS EN DONDE ESTÁN PADECIENDO DE MOMENTO, EL DESABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A ESO SUMÉMOSLE QUE HAY OTRAS QUE A LO MEJOR SU COLONIA SÍ TIENE LUZ, PERO QUE, PUES RECIENTEMENTE HACE DOS SEMANAS O EL MES PASADO, SUFRIERON EL ROBO DEL CABLEADO ELÉCTRICO, QUE ES UNA HISTORIA RECURRENTE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y OBVIAMENTE MÁS ES LO QUE SE TARDA LA SECRETARÍA, A LO MEJOR TRES, CUATRO MESES EN DE NUEVO HACER ESA INVERSIÓN, QUE RECONOCEMOS QUE ES ALTA, ES UN COSTO MUY ALTO LA DEL CABLEADO ELÉCTRICO, QUE A LO MEJOR SE TARDAN DOS SEMANAS EN QUE VUELVEN A HACER VÍCTIMAS DEL HURTO. ADEMÁS DE ESTO, RECORDEMOS QUE TAMBIÉN EN EL ESTADO TENEMOS AULAS MÓVILES EN ALGUNOS LUGARES; HABLEMOS, POR EJEMPLO, DEL MUNICIPIO DE LINARES, QUE ES UNO DE LOS QUE HA SUFRIDO MÁS POR LAS TEMPERATURAS ALTAS, EN DÍAS PASADOS ALCANZANDO HASTA LOS 48, Y CUENTA CON AULAS MÓVILES ESE MUNICIPIO; IMAGINEMOS ESA ESCENA: NUESTROS NIÑOS EN UN AULA MÓVIL CON 48 GRADOS DE TEMPERATURA; UN HORNO, REALMENTE UN HORNO; PROBABLEMENTE UNA SENSACIÓN DE 60 O DE 65 GRADOS CUANDO EL AULA, PUES OBVIAMENTE ESTÁ… LLEVA YA VARIOS DÍAS EXPUESTA A ESTAS

CONDICIONES CLIMÁTICAS. ESTAMOS TAMBIÉN CONSCIENTES DE QUE EN ESTE MOMENTO PARA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SE ESTÁ VIENDO SUPERADO POR EL PROBLEMA DE DESABASTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN DIFERENTES ZONAS DEL ÁREA METROPOLITANA, PERO LO QUE NO DEBEMOS PERDER DE VISTA, ES QUE EL CALOR EXCESIVO DE VERDAD PUEDE TENER EFECTOS NOCIVOS Y MUY IMPORTANTES EN LA SALUD DE CADA UNO DE NOSOTROS Y, SOBRE TODO, EN NUESTROS GRUPOS VULNERABLES COMO SON NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LES OCASIONA FÁCILMENTE MAREOS, DESHIDRATACIÓN, FATIGA Y OBVIAMENTE MUY BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO. ESTO PUEDE PROVOCAR UN GOLPE DE CALOR, QUE ES UNA CONDICIÓN MÉDICA GRAVE QUE PUEDE DESEMBOCAR INCLUSO EN LA MUERTE, COMO YA LO HEMOS VISTO. TAMBIÉN, EL CALOR PUEDE EMPEORAR PROBLEMAS RESPIRATORIOS YA EXISTENTES, COMO EL ASMA, YA QUE EL AIRE CALIENTE Y SECO IRRITA LAS VÍAS RESPIRATORIAS. DESDE LUEGO, EL CALOR EXCESIVO, DESDE LUEGO QUE, Y VAYA QUE INFLUYE, EN EL ESTADO ANÍMICO DE LAS PERSONAS Y, SOBRE TODO, DE NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES, HACIENDO QUE SE SIENTAN IRRITABLES, DE MAL HUMOR, CANSADOS, FATIGADOS Y ESTO DESDE LUEGO, DIFICULTA NO SÓLO SU RENDIMIENTO ACADÉMICO, SINO TAMBIÉN SU INTERACCIÓN Y SU SOCIALIZACIÓN CON EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS. LA TERCERA OLA DE CALOR INICIÓ EL PRIMERO DE JUNIO Y SE VA A EXTENDER HASTA FINALES DEL MES, PERO UNA INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EXPERTA EN TEMAS CLIMÁTICOS, AFIRMÓ QUE EL PRIMERO DE JULIO DARÁ INICIO LA CUARTA OLA DE CALOR. SABEMOS QUE ADEMÁS DE TODO LO QUE YA MENCIONÉ, SE ESTÁ VIVIENDO UN DESABASTO MUY IMPORTANTE EN HIELO Y AGUA EMBOTELLADA, EN PARTE POR LA DEMANDA Y EN PARTE POR LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESTABLECIMIENTOS, EN FÁBRICAS, EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, ETCÉTERA. TAMBIÉN, PUES LOS APAGONES, NI QUÉ DECIRLO, EN UNAS CUANTAS HORAS EL ALIMENTO DE LAS FAMILIAS ESTABA COMPLETAMENTE ECHADO A PERDER, PORQUE PUES LAS TEMPERATURAS NO AYUDABAN PARA QUE DURARA UN POQUITO MÁS. ADEMÁS, CONSIDERAMOS TAMBIÉN NECESARIO QUE EL ESTADO UTILICE PARTE DEL TIEMPO QUE PUEDE TENER CON CONVENIO CON ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PONER EN MARCHA DE MANERA URGENTE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE LAS FAMILIAS SEPAN LO QUE DEBEN DE HACER ANTE UNA OLA DE CALOR, DESDE CÓMO AHORRAR O CÓMO DISMINUIR EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUS HOGARES, Y ADEMÁS CÓMO PREVENIR UN GOLPE DE CALOR, QUE PARA MUCHOS DE NOSOTROS PUDIERAN SER COSAS MUY SIMPLES, PERO LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO TIENE INFORMACIÓN AL RESPECTO. YA EN MUCHOS ESTADOS DEL PAÍS HAN TOMADO MEDIDAS URGENTES PARA NO EXPONER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL DE LOS

QUE SE ENCUENTRAN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, POR EJEMPLO: CHIHUAHUA VA A CERRAR EL CICLO EL 12 DE JULIO, ADEMÁS DE REDUCIR LA JORNADA ACADÉMICA; COAHUILA VA A FINALIZAR EL 4 DE JULIO; SINALOA EL 29 DE ESTE MES; TODOS ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS DE ESTA OLA DE CALOR. SABEMOS QUE AYER SE PRESENTÓ UN EXHORTO PARA QUE SE MODIFIQUE EL CALENDARIO ESCOLAR EN EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR, Y ES UN EXHORTO A LA AUTORIDAD FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; PERO, SABEMOS QUE HAY QUE ACTUAR YA ANTE LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS VIVIENDO AHORITA Y QUE NUESTRA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÁ FACULTADA PARA HACERLO. POR TODOS LOS MOTIVOS Y CRITERIOS QUE YA EXPUSE, VOY A PONER A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES, Y EN ATENCIÓN A LAS ELEVADAS TEMPERATURAS QUE PADECEMOS EN EL ESTADO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA DE CALOR QUE AFECTA AL TERRITORIO NACIONAL, ANALICE LA VIABILIDAD DE ADELANTAR Y, EN SU CASO, DECRETAR EL FIN DE CURSOS DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2022 – 2023, A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. **SEGUNDO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A INSTALAR Y MANTENER, MIENTRAS PERMANEZCAN LAS ALTAS TEMPERATURAS EN EL ESTADO, PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO, EN LAS PARADAS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE URBANO Y EN LUGARES DE ALTO FLUJO DE PERSONAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA EVITAR MÁS MUERTES EN LA VÍA PÚBLICA COMO LAS QUE SE HAN ESTADO REGISTRANDO DURANTE LUNES Y MARTES. **TERCERO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE IMPLEMENTE CUANTO ANTES UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, A FIN DE ORIENTARLA EN RELACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE DEBE OBSERVAR PARA EL CUIDADO DE LA SALUD ANTE LAS ELEVADAS Y EXTREMAS TEMPERATURAS, COMO LO HEMOS ESTADO VIVIENDO; ASÍ COMO PARA EL USO RACIONAL DE ENERGÍA EN SUS HOGARES, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR UN AHORRO DE LA MISMA EN CADA HOGAR Y DE ESA MANERA EVITAR LOS APAGONES POR EL SOBRECALENTAMIENTO DE LOS TRANSFORMADORES. **CUARTO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA

LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR, DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA EMERGENCIA O ALERTA MÁXIMA EN LA ENTIDAD, PARA TOMAR MEDIDAS APREMIANTES EN FAVOR DE LAS PERSONAS, EN ESPECIAL DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE O GRUPOS VULNERABLES, MIENTRAS PERMANEZCAN LAS ALTAS TEMPERATURAS EN NUEVO LEÓN. **QUINTO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE ESTABLEZCA UN DIÁLOGO PERMANENTE Y DIRECTO CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A EFECTO DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL PROBLEMA DE DESABASTO QUE SE VIVE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, A 21 DE JUNIO DEL 2023. ATENTAMENTE, DIPUTADA ALHINNA VARGAS, ANA GONZÁLEZ Y JESSICA MARTÍNEZ. ES CUANTO, PRESIDENTE".

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. Y EFECTIVAMENTE, CREO QUE AUNADO A LO YA SEÑALADO EN UN INICIO DE ESTA… DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR PARTE DEL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, AHORA TAMBIÉN SEÑALADO POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS EN CUANTO A LA PREOCUPACIÓN Y LAS ACCIONES QUE SE DEBEN EMPRENDER A NUESTRO PUNTO DE VISTA O AL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, EN CUANTO A TRATAR DE MITIGAR TODAS AQUELLAS SITUACIONES QUE SE PUEDAN DAR, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, EN NUESTRAS ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, DE NIVEL BÁSICO, PARA TRATAR DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE NUESTROS PEQUEÑOS, DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Y AHÍ TAMBIÉN QUIERO HACER ÉNFASIS A UNA SITUACIÓN QUE SE PUEDE GENERAR, Y QUE PROBABLEMENTE PODAMOS TENER MÁS INFORMACIÓN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, ACERCA DE ADELANTAR EL CIERRE DEL CURSO O DEL CICLO ESCOLAR. HOY, TAMBIÉN, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DIO A CONOCER ESTA INFORMACIÓN, OBVIAMENTE ES UNA INFORMACIÓN PRELIMINAR, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, DETERMINARÁ EL GOBERNADOR DEL ESTADO, O TOMARÁ LA DECISIÓN FINAL. POR LO PRONTO, ESTAMOS EN UNA MEDIDA DE LA

REDUCCIÓN DEL HORARIO EDUCATIVO EN LAS AULAS, PARA QUE ESTO PUEDA COMPLEMENTARSE CON LA ACTIVIDAD EN LÍNEA; SIN EMBARGO, CREO QUE EL EJEMPLO QUE SE HA PUESTO O QUE HA SUCEDIDO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE POR SUPUESTO TIENEN HISTORIA; MENCIONAMOS A CHIHUAHUA O MENCIONAMOS A SINALOA, PUES IMAGINEN; QUIENES HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR DE VISITA EN ESTOS ESTADOS O TENEMOS FAMILIA VIVIENDO, EN EL CASO DE SINALOA, POR EJEMPLO, PUES SABEMOS EXACTAMENTE CUÁL ES LA CONDICIÓN DE INCLEMENCIA QUE VIVEN EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO. SIN EMBARGO, ESTO QUE SUCEDE EN ESTE MOMENTO, TAMBIÉN ES ALGO INUSUAL, ALGO NO ANTES VISTO EN OTRAS ÉPOCAS A LO QUE TRADICIONALMENTE ELLOS ESTABAN ACOSTUMBRADOS A VIVIR. ENTONCES, PARA NOSOTROS, PUES TAMBIÉN TERMINA SIENDO UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE TENEMOS QUE ACTUAR. ENTONCES, YO ESPERO QUE ESTA SITUACIÓN NOS LLEVE A SÍ REDUCIR O AL MENOS ADELANTAR EL CIERRE DEL CURSO ESCOLAR. EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE ES QUE PROBABLEMENTE PUEDA SER EL 14 DE JULIO, SEGÚN LO QUE SEÑALÓ HOY LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUE CREO QUE SON LAS FECHAS EN LAS QUE YA SE… POR ALGUNA SITUACIÓN, SE DAN YA LAS GRADUACIONES EN ALGUNAS DE ELLAS Y LA ENTREGA DE PAPELERÍA. ENTONCES, CREO QUE VAMOS, COMO LES DIGO, EN UNA BUENA CONSONANCIA, VAMOS EN UN MISMO CAMINO. LO QUE NOS PREOCUPA A NOSOTROS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES TAMBIÉN ESTÁ SIENDO OBSERVADO Y TAMBIÉN LE PREOCUPA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y, SOBRETODO, ESTÁ PONIENDO EN MARCHA TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PODER SALIR ADELANTE Y QUE NUEVO LEÓN ESTÉ SIEMPRE EN EL NIVEL QUE LA CIUDADANÍA ESPERA. ENTONCES, OBVIAMENTE ESTO QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN LO APOYAMOS, CREO QUE VA DE LA MANO CON LO QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO DENTRO DEL EJECUTIVO, Y DE AHÍ EN ADELANTE A FORTALECER TODAS AQUELLAS ÁREAS EDUCATIVAS QUE NOS AYUDEN A UN NIVEL DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE ACUERDO A LO QUE NUEVO LEÓN HA TENIDO EN OTRAS ÁREAS, COMO YA LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, ACERCA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN NUEVO LEÓN. PUES YO CREO QUE SOMOS PUNTA DE LANZA EN MUCHAS COSAS, NUEVO LEÓN NO PUEDE QUEDARSE EN EL REZAGO EN CUANTO A LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, Y ESO IMPLICA QUE LAS AULAS, QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ESTÉN EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ENTONCES, A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN TODOS LOS SENTIDOS, CREO QUE TAMBIÉN HAY SEÑALAMIENTOS PARA AGUA Y DRENAJE, EFECTIVAMENTE TENEMOS UN GRAVE RIESGO ACERCA DE QUE EL VITAL LÍQUIDO PUEDA SER REDUCIDO, PERO TAMBIÉN IMPLICA UNA GRAN APORTACIÓN POR PARTE DE LOS

CIUDADANOS; TENEMOS QUE CUIDAR EL AGUA, NO ES SOLAMENTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA SUMINISTRARLA, RECORDEMOS QUE ES UN BIEN NATURAL NO RENOVABLE, Y COMO TAL, TENEMOS LO QUE TENEMOS Y HAY QUE CUIDARLO DE LA MEJOR MANERA. ENTONCES, PUES VAYAMOS TRABAJANDO JUNTOS, CREO QUE SÍ PODEMOS HACER UNA SINERGIA ENTRE LEGISLATIVO Y EJECUTIVO EN CUANTO A VER POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS POLÍTICO, Y VER SI, AHORA SÍ QUE POR ENCIMA DEL HOMBRO DE CADA UNO DE NOSOTROS, Y EMPEZAR A OBSERVAR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA QUE EN ESTE MOMENTO, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN QUE NO SOLAMENTE A ELLOS AFECTA, A NOSOTROS TAMBIÉN COMO CIUDADANOS NOS PUEDE LLEGAR A AFECTAR. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES MUY IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN ESTÉ ENTERADA DE QUÉ SE TIENE QUE HACER EN CASOS DE UN GOLPE DE CALOR, AHORITA MI COMPAÑERA HABLÓ DE LA SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; CREO QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE ABORDAR EL TEMA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SON QUIENES SE ESTÁN VIENDO MÁS AFECTADAS EN ESTA SITUACIÓN; SE TIENEN QUE HIDRATAR BIEN; TIENEN QUE TOMAR AGUA CONSTANTEMENTE DURANTE EL DÍA, AUNQUE NO SIENTAN SED, NO HAY QUE CONFIARSE; SIEMPRE HAY QUE ESTAR HIDRATADAS E HIDRATADOS. CREO QUE TAMBIÉN, A LO MEJOR, SERÍA NECESARIO EN CASO DE QUE ALGUNAS VIVIENDAS NO TENGAN EL DERECHO AL AGUA GARANTIZADO Y TAMBIÉN A LA ELECTRICIDAD, SE PUDIERAN, QUIZÁS INSTALAR ALGUNOS ALBERGUES TEMPORALES, SÉ QUE SUENA MUY EXTREMO, PERO, LA VERDAD ES QUE, A COMO VEMOS LA SITUACIÓN AFUERA, SI ESTÁ MUY COMPLICADO. NO SÉ SI SE PUEDA AGREGAR COMO SEXTO PUNTO, QUE SE EVALÚE SI SON NECESARIOS ALBERGUES Y, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, QUE VUELVA A EVALUAR LAS RUTAS DE CAMIONES PORQUE LAS PERSONAS TIENEN QUE CAMINAR DISTANCIAS MUY LARGAS PARA LLEGAR A SUS HOGARES Y HAN LLEGADO A SU CASA A DESMAYARSE, POR ESA GRAN DISTANCIA QUE TIENEN QUE RECORRER SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA LLEGAR A SUS CASAS, QUE AUNQUE SABEMOS QUE SE TIENEN PLANES, NO SE HAN CONCRETADO TODAVÍA Y, LO QUE AHORITA LES PUEDE FACILITAR LA VIDA A LAS PERSONAS, ES QUE LAS RUTAS DE CAMIONES VUELVAN A ENTRAR A LAS COLONIAS, QUE NO LOS DEJEN A KILÓMETROS Y QUE TENGAN QUE CAMINAR A 45 GRADOS DURANTE TRAYECTOS MUY, MUY LARGOS. CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA AHORRE AGUA, PERO EL EJECUTIVO DEL ESTADO TIENE QUE SER EL PRIMERO QUE PONGA EL EJEMPLO. LA VERDAD ES RIDÍCULO QUE TE DIGAN QUE USES 100, QUE SEAS UN CIUDADANO DE 100, Y QUE

ESTÉN SUBIENDO TODO EL TIEMPO FOTOGRAFÍAS EN UNA ALBERCA, NO ES UN BUEN MENSAJE, YO NO SOY DE SU PARTIDO PERO SI YO LO FUERA LES DIRÍA *"NO HAGAN ESO, ESTÁN SIENDO REALMENTE CONTRARIOS A LO QUE ESTÁN SOLICITÁNDOLE A LA CIUDADANÍA, PONIENDO FOTOGRAFÍAS EN UNA ALBERCA JUSTO EN LA OLA DE CALOR"* NI SIQUIERA SON FOTOGRAFÍAS DE OTRAS FECHAS, SON FOTOGRAFÍAS DE ESTA SEMANA; ENTONCES, PONGA EL EJEMPLO GOBERNADOR Y ATIENDA LOS ASUNTOS DEL ESTADO, SÉ QUE ESTÁ OCUPADO VENDIENDO LIBROS, PERO LA CIUDADANÍA ES MÁS IMPORTANTE. ES CUANTO".

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE PROPONE LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ".

C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA: "CLARO QUE SÍ, ESTAMOS DE ACUERDO PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADA JESSICA POR SU APORTACIÓN A ESTE EXHORTO".

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. SOLICITAMOS A LA DIPUTADA JESSICA, NOS HAGA LLEGAR LA PROPUESTA A ESTA MESA DIRECTIVA".

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2023, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. SECRETARIO:

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

DD # 205 LXXVI-D.P.
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2023.